



**Acta de reunión de la Comisión de
Garantía de Calidad de la Facultad de
Comunicación de la Universidad
Pontificia de Salamanca
26 de mayo de 2017**

Fecha y hora: 26 de mayo de 2017, a las 11.30 h.

Duración prevista: 1'30 h.

Lugar: Sala de reuniones del Decanato.

Convocados:

- Asunción Escribano Hernández, Decana.
- Fernando Galindo Rubio, Vicedecano de Ordenación Académica.
- Luis Miguel Pedrero Esteban, Presidente Comité de Titulación.
- Elena Fernández Blanco, Presidenta Comité de Titulación.
- David Alameda García, Presidente Comité de Titulación.
- M^a Rosa Pinto Lobo, Presidenta Comité de Titulación.
- Juan Ramón Martín San Román, Presidente Comité de Titulación.
- Mohamed Anass Álvarez Ouriaghli, Alumno.
- Roberto Bermejo Santos, P.A.S.

Excusa su asistencia Juan Ramón Martín San Roman.

ACTÚA COMO SECRETARIO/A:

- M^a Rosa Pinto Lobo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2. Propuestas de mejora para los grados de la Facultad de Comunicación.
- 3. Ruegos y preguntas.

- **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

- **2. Propuestas de mejora para los grados de la Facultad de Comunicación.**

El Coordinador de Calidad de la Facultad, Luis Miguel Pedrero, comenta el Informe de propuestas sugeridas desde los Comités de Grado para su valoración en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. (Se adjunta al acta) Este Informe se había remitido con anterioridad a los miembros de la Comisión para su conocimiento.

El profesor Pedrero Esteban subraya la necesidad de establecer un calendario de actuación para las propuestas de mejora que se indican. Se procede a una revisión de los tres ámbitos que aborda el Informe: ámbito académico, el ámbito administrativo y el ámbito de la extensión universitaria. El Coordinador de Calidad hace hincapié en que profesores y alumnos sigan unas directrices comunes respecto a cuestiones como, por ejemplo, la exención de escolaridad o la pérdida de ésta.

Recalca el profesor Luis Miguel Pedrero que es preciso organizar una reunión al inicio del próximo curso con todos los profesores para impulsar la coordinación vertical, tal y como se expone el punto sobre el ámbito académico del Informe. Para la coordinación horizontal se aconseja que cada Comité designe un tutor de curso con las tareas que se exponen en el punto 2.1.b del citado Informe. La Comisión acuerda que los Comités convoquen una reunión en la semana del 5 de junio de 2017 para esta designación.

Sobre la valoración con los profesores cuyas materias tienen tasas e indicadores alejados de la media del título o Facultad, la decana informa que durante el curso ya ha hablado con estos docentes.

En el ámbito académico, en el punto 2.1.2., se subraya por parte de los miembros de la Comisión la necesidad de una revisión de los perfiles profesionales con el objetivo de reforzar aquellos contenidos que precisen un nuevo desarrollo acorde con los trepidantes cambios en el ámbito profesional. En este punto se aborda también la necesidad de ofertar actividades extraescolares, fuera del horario de las clases regladas. El Coordinador de Calidad señala que es importante que se lleve a cabo un diseño académico previo en el que sea posible la convergencia e interdisciplinariedad de distintas materias y/o grados de la Facultad. El profesor Pedrero Esteban solicita al decanato el apoyo económico y de gestión para la ejecución de estas actividades extraescolares.

Los miembros de la Comisión comentan la necesidad de abordar el control de los Trabajos Fin de Grado, tal y como recoge el Informe en su punto 2.1.3. y que sea objeto de análisis por el equipo decanal.

El punto 2.2. del Informe se detiene en las propuestas de mejora en el ámbito administrativo. Se hace especial hincapié en la necesidad de una información sobre la inserción laboral de los egresados. El Coordinador de Calidad informa que está esbozando un procedimiento para recoger las evidencias académicas. En este punto se señala también la necesidad de establecer procedimientos sistemáticos de recogida de información de la Facultad, tal y como aparece en el punto 2.2.2. a y b. del Informe de propuestas sugeridas desde los Comités de Garantía de la Calidad.

Se recuerda que la Facultad cumplirá treinta años en octubre de 2018 y se pide al Decanato que inicie la planificación de las actividades para esta celebración. Esta propuesta se encuadra en el punto 2.2.3 donde se expresa a la necesidad de reforzar en los alumnos y egresados su pertenencia y reconocimiento de nuestra Facultad.

El punto 2.3. del Informe recomienda, en el ámbito de la extensión universitaria, la realización de encuestas online y reuniones al iniciar y finalizar el curso con todos los alumnos. Estas recomendaciones están detalladas en la página 5 del documento presentado.

Cierra el Informe el Calendario de actuación y la propuesta de procedimiento.

La decana informa que el equipo decanal estudiará el Informe y lo expuesto en esta reunión y convocará de nuevo a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad para presentar las acciones prioritarias, plazos e instancias competentes según concluye el Informe.

Se acuerda que los Comités de Garantía de Calidad de los Grados se reúnan entre el 26 de junio y el 7 de julio de 2017 para evaluar el segundo semestre del curso 2016-2017.

- **3. Ruegos y preguntas**

Sin ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 13'15 h.

Salamanca, 26 de mayo de 2017

Firmado: M^a Rosa Pinto Lobo